

Expte.66691

LA PLATA, 19 de septiembre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°20, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 221

ARTÍCULO 1º: Manifiestar el más enérgico repudio de este Cuerpo al secuestro y tortura de la docente Corina de Bonis, del CEI 801.

ARTÍCULO 2º: Solicitamos a todos los estamentos del estado competentes que intervengan en la resolución de este hecho.

ARTÍCULO 3º: Expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento a la familia.

ARTÍCULO 4º: De forma.